

EL PACIFICO

SEMIDIARIO DE INTERESES GENERALES

Editor, Imprenta "El Pacifico"

Fundado en 1895

Correo 118

IMP. "EL PACIFICO"

AÑO XXI

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 11 DE NOVIEMBRE DE 1916

Nº 2.699

El trafico ferroviario

El señor Administrador General del Ferrocarril al Pacifico, había contraído una deuda con nosotros; establecer el tráfico para carga tan presto como los trabajos del puente de la Boca de la Barranca se lo permitieran. Y como pasara el tiempo sin que el amigo Zúñiga Montúfar cumpliera su promesa y la interrupción continuara perjudicando todo el comercio regional, se agitó en Puntarenas la opinión pública, al extremo de que, para mañana, está indicada una reunión de comerciantes y particulares, especie de mitin pacífico, para deliberar acerca del modo y forma a que debía recurrirse a fin de conseguir un transporte, en forma debida, de carga general.

Pero el punto principal que debe tratarse en esa reunión, está plenamente resuelto de un modo satisfactorio en sumo grado para Puntarenas;

«el tráfico sin las limitaciones de los últimos meses» quedará restablecido del miércoles 15 en adelante, según lo afirma en el telegrama que, después de escrita y levantada la nota de otro lugar, intitulada: «La reunión de mañana», nos envía el señor Administrador General del Ferrocarril al Pacifico, telegrama que literalmente dice.

Ferrocarril al Pacifico

Telegrama del Administrador General
Señor Director de "El Pacifico"

Puntarenas

San José, 11 de Noviembre de 1916.

Desde el miércoles 15 del corriente mes quedará restablecido el tráfico de carga entre San José y Puntarenas sin las limitaciones de los últimos meses.

ISAAC ZÚÑIGA M.,
Adm. Gen. del F. al P.

UN PERIODISTA MAS

Profanos en las lides del periodismo, hemos sentado plaza en esta hoja, inspirados sola y únicamente, en el deseo de ser útiles a la sociedad y que nuestra labor fecunda en beneficios, sea conocida de ésta y del país en general, hasta en sus más apartados caseríos.

Un periodista más, qué importa, cuando—como dijo el Obispo Ketteler—«si San Pablo viniese hoy al mundo se haría periodista?»—La prensa tiene un poder tan sugestivo que según la célebre frase de Selles: «sin llamarnos la seguimos, sin atarnos nos sujeta y sin mandarnos es obedecida.»

Nosotros, desde muy jóvenes vivimos magnéticamente subyugados a este poder, y no obstante las duras pruebas a que él nos ha sometido y hecho experimentar y que de esta simple afición no queremos aprovecharnos para hacer de ella un apostolado, aquí me tienen siempre uncido al carro del periodismo; pero del periodismo honrado, franco y valeroso.

No vengo aquí, como cualquiera lo pudiera prejuzgar, a hacer política, y menos política de rencillas lugareñas de que vivimos convencidos es la peor obstrucción con que tropieza el verdadero progreso moral y material de los pueblos; ni venimos tampoco de parte de nadie a alimentar mezquinas pasiones que no hablan bien de nuestra cultura y de nuestro carácter de hombres serios y formales. Nó, al llegar a esta altiplanicie, nuestra pluma asume revuelos de cóndor, por sobre todas las pequeñeces de los hombres y por sobre todas las miserias humanas que vapulean nuestro espíritu. Nuestro visaje amplio, viene fijo sobre el despejado horizonte de nuestros propósitos condensados en el legítimo anhelo de contribuir con nuestro hu-

milde granito de arena, a la reedificación estacionaria, dentro de nuestras estrechas facultades, del material rodante de que hoy carece el progreso de Puntarenas.

Mi labor será franca y tesonera; pero nunca apasionada ni sistemática. Todos los artículos que se publiquen en esta sección, irán respaldados por mi firma al pie. Solo de ellos responde mos, y solo ellos llevarán en sí, el valor moral de nuestra responsabilidad.

..

LA INTERPELACION

El clamor patriótico levantado en el Congreso por el ilustre representante señor Anderson ha tenido, como es lógico, su resonancia en todo el país que desea conocer qué misión habrá de desempeñar, en el «casus belli» con Nicaragua, nacido de los tratados de Washington.

Y estaríamos de acuerdo con tal actitud, si no tuviéramos que lamentar, lo inadecuado de la omisión al asumirla, porque como lo reza nuestra Constitución, los concriptos no pueden conocer en las presentes sesiones, de asuntos extraños para los que fueron convocados.

La interpelación, pues por tan honradas causas, no pudo efectuarse, lo cual deploramos, porque a estas horas ya conocerían los costarricenses su situación con los vecinos hermanos, y el país se sentiría orgulloso y estaría vanagloriándose de poseer un Ministro de Relaciones Exteriores de la talla del Lic. Acosta, de cuya alta y meritoria gestión no nos es lícito dudar.

Pero de todo esto, algo se ha conseguido: avivar la llama del patriotismo costarricense y requerir el contingente de los mártires de la libertad!

J. M. ACEVEDO

De Administracion

Rogamos a nuestros agentes y correspondientes dirigirse a "El Pacifico" bajo sobre que diga: Señor Adminis-

trador de "El Pacifico", Apartado 118 Puntarenas.

No respondemos de correspondencias ni envío de fondos que no vengan en esta forma.

DE LA CALLE

Robo de café

De a bordo del buquecito «Galileo» robaron un quintal de café. El ladrón, recientemente enganchado en la marina del barco, vendía el producto de su robo, en una pulpería de este puerto y por lo que quisieran darle, cuando el policial Juan Ortiz entró en sospechas de que el café fuera mal habido y optó por detener al presunto caco, quien resultó ser un tunante de siete zuelas. En la detención negó su nombre y origen, tratando de sorprender a la autoridad. Pero debidamente identificado el tipo y comprobado el delito, pasó a la orden del señor Juez del Crimen.

En arribada forzosa

Así, en arribada forzosa ancló en nuestra rada el buquecito peruano, «Terza Italia» procedente de San Francisco de California, con escala en Salina Cruz.

Motivó el arribo, el desperfecto que durante la navegación han sufrido algunas piezas del motor, y que aquí serán refaccionadas. El «Terza Italia» va cargado de mercaderías para un puerto peruano.

Sus papeles los lleva bien arreglados.

La reunion de mañana

Según la convocatoria que aparece en otro campo y que se nos ha pedido insertar, mañana a la hora y lugar indicados, se reunirá el comercio de es-

ta plaza, con el objeto de tratar seriamente sobre el transporte de carga, cuya interrupción viene siendo hace ya cinco meses, causa de grandes y considerables pérdidas, tanto para el comercio local como para el de Guanacaste, así como también para el del interior.

Se desea encontrar una solución favorable, que acabe de una vez por todas con la situación anormal creada en virtud de la interrupción ferroviaria para carga.

El comercio de Puntarenas cree llegado el momento de apersonarse en un asunto que ataca directamente sus vitales intereses, con menoscabo, naturalmente, del vecindario, que es, en rigor de verdad, el más perjudicado en el presente caso, por razones que nadie ignora y que están en el ambiente de la población.

Celebramos la actitud levantada del comercio porteño y deseamos que de su patriótica reunión resulte algo satisfactorio para los afectados intereses de Puntarenas.

Orden de captura

El señor Juez del Crimen de Liberia ha dictado orden de captura contra el señor José Ruiz García, de nacionalidad española y a quien se procesa, ignoramos por qué, en el distrito de Ciudad Blanca, Ruiz García, que estaba en Puntarenas, ha desaparecido misteriosamente.

NOTAS

En compañía de su señora esposa, de una hija suya y de su señorita hermana Luz, regresó de San José el Coronel don Félix Alvarado

—Alcalde Chirqueador de la Aduana de Puntarenas, en reemplazo de don Diego Colón, fué nombrado don Joaquín Bonilla de Vargas.

—A ocupar su curul en la Cámara de Diputados, partió hoy para San José nuestro amigo don Francisco Mayorga Rivas, representante de la provincia de Guanacaste.

—Ayer fué obsequiada con una serenata, por el joven don Arturo Solano la Directora de la Escuela de Pueblo Nuevo señorita Filomena Carreras.

—Para el 15 del corriente mes, está anunciado en itinerario el segundo vapor de la Compañía War, con escala en Puntarenas y demás puertos de Centro América.

—El vapor Jalisco, de la misma Compañía naviera, recibirá madera en este puerto para New York. Entre los embarcadores se prepara don Alberto Fait con 300 toneladas.

CUÑA

Oigan los que no lo saben; en bebidas, hay mil cosas que en el estómago caben, pero nunca tan sabrosas, tan refrescantes, tan azúcares, ni que alimenten las ganas como las «aguas gaseosas» de la marca Soto-Raven.

Hogar de gala

Lo está y muy justamente, por cierto, el de nuestros queridos amigos don Juan Suñol hijo y señora esposa por el arribo del primogénito, precioso presente con que el Cielo ha querido obsequiarles para dicha de ellos, alegría de sus «abuelitos» y demás familia, y contento de nosotros, que deseamos sinceramente para el nuevo peregrino de esta vida, las virtudes que son el más preciado adorno de su madre y las prendas morales que distinguen a su padre.

CIGARROS "LA TURPINITA"

Los mejores y más exquisitos de Puntarenas. Solicitense!

Al Comercio de esta plaza, a los comerciantes en productos del país, negociantes en granos, en ganado, pequeño comercio y particulares en general

Se les convoca para una reunión pública que debe verificarse el domingo entrante 12 de Noviembre, a las 2 de la tarde, en el Club Social para tratar y buscar la manera de reanudar el servicio ferroviario de carga.

Cigarros "La Turpinita"

Los de fama en Puntarenas

Itinerario

QUE SEGUIRAN LAS GASOLINAS, CORREOS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES MARITIMOS DEL GOLFO DE NICOYA DE MANUEL BARRAHONA & CIA. DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 1916

BALLENA			BEBEDERO		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero
Viernes 3	3 a m	10 a m	Miércoles 1	8 a m	8 a m
Martes 7	6 a m	1 p m	Sábado 4	5 a m	11 a m
Viernes 13	9 a m	4 p m	Miércoles 8	8 a m	2 p m
Martes 17	12 p m	7 a m de 14	Sábado 11	11 a m	5 p m
Viernes 24	3 a m	3 p m	Miércoles 15	2 a m	8 a m
Lunes 27	11 p m	6 a m de 128	Sábado 18	5 a m	10 a m
			Miércoles 22	6 a m	12 p m
			Sábado 25	9 a m	3 p m
			Miércoles 29	1 a m	7 a m

PUERTO JESUS			SAN PABLO		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesus	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de San Pablo
Sábado 11	11 a m	1 p m	Miércoles 1	3:30 a m	8 a m
Viernes 18	5 a m	10 a m	Sábado 4	9:30 a m	2 p m
Martes 25	10 a m	3 a m	Miércoles 8	2:30 a m	7 a m
			Sábado 11	7:30 a m	12 p m
			Miércoles 15	2:30 a m	7 a m
			Sábado 18	2:30 a m	7 a m

MANZANILLO			CHOMES		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
Miércoles 1	8:30 a m	9 a m	Jueves 2	8 a m	10 a m
Sábado 4	6 a m	11 p m	Domingo 5	8 a m	10 a m
Lunes 8	8 a m	11 a m	Martes 7	8 a m	10 a m
Miércoles 15	9:30 a m	8 a m	Jueves 9	9 a m	11 a m
Sábado 18	11 a m	6 p m	Domingo 12	11 a m	1 p m
Lunes 22	8 a m	11 a m	Martes 14	7 a m	8 a m
Miércoles 29	2:30 a m	8 a m	Jueves 16	8 a m	10 a m
Sábado 1	5 a m	12 p m	Domingo 19	8 a m	10 a m
Lunes 5	8 a m	11 a m	Martes 21	8 a m	10 a m
Miércoles 12	7:30 a m	11 p m	Jueves 23	10 a m	12 p m
Sábado 15	10 a m	5 p m	Domingo 26	11 a m	1 p m
Lunes 19	8 a m	11 a m	Martes 28	7 a m	8 a m
Miércoles 26	8:30 a m	8 a m	Jueves 30	8 a m	10 a m

Esta Empresa tiene el honor de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en canchales de gasolina rápida y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort, a los siguientes precios:

A Chomes ida o regreso \$ 15 00
 " Cabo Blanco, " 20 00
 " Lepanto, " 25 00
 " Corosahuelo, " 35 00
 " Santa Juana, " 20 00
 " Manzanillo, " 30 00
 " Colorado, " 40 00
 " Palenque, " 40 00
 " San Pablo, " 40 00
 " Paquera, " 35 00
 " Tambor, " 50 00
 " Pitahaya, " 10 00
 " Bebedero, " 60 00
 " Humo, " 60 00
 " Ballena, " 70 00

Ida y regreso 50 o/o de aumento.

A los veraneantes ofrecemos gasolinillas adecuadas para hacer paseos por el estero y la playa al módico precio de \$ 10 00 por hora.

La Empresa se reserva el derecho de alterar estos precios sin previo aviso.

OBSERVACIONES

- 1—El importe del flete de la carga que se embarque será pagado estrictamente al contado.
- 2—Los tickets deben comprarse con anticipación a la hora de salida de las embarcaciones. El pasajero que se embarque sin ticket pagará una multa del 50 p/o. No se devolverá el importe de los tickets cuando el pasajero deje de hacer su viaje por causas ajenas a la voluntad de la Empresa.
- 3—Las horas de salida y llegada de las embarcaciones serán tan aproximadas como lo permita el servicio y el estado del mar.
- 4—Los garrafones vacíos o llenos de licor, así como las latas de café, serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura o derrame.
- 5—Para evitar reclamos se avisará al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercancía que no tenga señalado con claridad el número, la marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
- 6—Solamente se recibirá equipaje hasta las 3 p. m. del día de salida de las gasolinillas. Cada pasajero tiene derecho al transporte gratis de 20 kilos de equipaje. El exceso se cobrará a razón de \$ 0-50 por quintal o fracción de esta unidad. Las monturas o albardas pagarán con arreglo a la tarifa de fletes.
- 7—Todos los correos a San Pablo y Puerto Jesús harán escala en Manzanillo.
- 8—Toda la correspondencia postal debe dirigirse a la Empresa de Transportes y la telegráfica a "Empresa—Puntarenas".
- 9—La Empresa se hace cargo de la conducción de valores a los puertos del tráfico, cobrando únicamente un o/o por mil del comisionado.

PAQUERA		COKOSAL con escala en LEPANTO		PUNTARENAS - TAMBOR	
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Paquera	Fechas	Salida de Puntarena	Salida de Tambor
2	6:30 a m	8 a m	7	11 a m	2 p m
9	1:30 p m	3 p m	14	3 a m	16 a m
16	8:30 a m	8 a m	21	9 a m	12 p m
23	12:30 a m	2 p m	28	3 a m	6 a m
30	5:30 a m	7 a m			

TARIFA DE PASAJES

De Puntarenas a Ballena, Bolson, Bebedero, Puerto Jesus, San Pablo y Tambor o viceversa, en primera	\$ 2.00
De Puntarenas a los mismos puertos, en segunda	1.00
" " Manzanillo o viceversa, en primera	2.00
" " al mismo puerto, en segunda	1.00
" " Chomes o viceversa	1.00
" " Manzanillo, Ballena o viceversa, en primera	3.00
" " al mismo puerto, en segunda	2.00
" " San Pablo y Puerto Jesus o viceversa, en primera	2.00
" " los mismos puertos, en segunda	1.00

Niños menores de diez años, mitad de precio.

TARIFA DE FLETES

Por quintal de carga a Bebedero, Ballena y Bolson	\$ 0.50
" " " " Puerto Jesus, San Pablo y Manzanillo	0.40
" " " " Chomes	0.30
" " cada garrafón lleno (15 litros)	0.25
" " " " " " " "	0.25
" " " " " " " "	0.25
" " " " " " " "	0.25
" " " " " " " "	0.25
" " " " " " " "	0.25

La Empresa hará precios especiales de fletes, según la cantidad, para el transporte de maíz, frijoles, sal y azúcar de cualquiera de los puertos del Golfo con destino a Puntarenas.

Un costarricense en el extranjero

Para los comerciantes y particulares de todas partes de Costa Rica que por falta de ayuda en el extranjero no se animan a enviar algunos buenos productos del país a esta plaza de New Orleans, ya sean granos o cualquier otro artículo vendible aquí, ofrezco mis servicios en esta ciudad. 177 021

Tengo muy poco tiempo de estar en esta ciudad y ya les puedo dar datos de cualquier clase que me soliciten en el comercio en general.

Cuento con muy buenas personas del comercio que pueden responder por mí, y para escoger los artículos que me soliciten o que me pidan, tengo prometida la asistencia de dos personas espesas y expertas en los modos de hacer negocios de esta ciudad, de manera que más tarde cuando yo me conozcan y tengau más clientes podré formar una Agencia Comercial.

En Puntarenas, el señor don Héctor Esquivel, comerciante en ferreteria, podrá dar detalles acerca de lo que puedo hacer en el comercio, y desde aquí me será grato darles los nombres de las personas que igualmente me conocen, así podrá serlo por escrito.

Para los que no tengan relaciones establecidas en esta ciudad, a fin de conseguir artículos de ese país también está dispuesto a ir a buscarlos aquí y mandarlos para allá. Llamo la atención muy particularmente a vestidos y otros artículos de señoras y señoritas que aquí se consiguen muy bonitos, baratos y de última moda. En este ramo cuento con la asistencia de una señorita que conoce el carácter y gusto latino y que también está al tanto de las últimas modas, por lo cual podrá asistirme en cumplir muy satisfactoriamente con los pedidos que para estas cosas se sirvan mandarme.

Para los jóvenes que deseen obtener artículos para el uso particular de ellos, ya sea ropa, corbata, medias, calcetas, o cualquier otra cosa (que ellos quieran, también puedo atender a sus solicitudes).

Escriban. No dejen pasar el tiempo pues el provecho suyo consiste en dejar para más tarde lo que se pueda hacer hoy. La guerra no durará toda la vida y se puede emplear el tiempo actual en pedir informes para adelantar sus pedidos o envíos, una vez terminada la guerra y restablecidas las condiciones normales.

Para más informes dirijan sus cartas a:

Mi CIUDAD RIVERA,
 No. 1109 385, Nichols St.,
 Nueva Orleans, Louisiana, U.S.A.

Si señores: el único punto de venta en Puntarenas del famoso "PONCHE INGLES", la bebida exquisita que subrean todos los paladares, es la acreditada Cantina "La Magnolin" de don José Bardes.

HOTEL ALVARADO

Este conocido establecimiento, situado a dobiertas varas de los Baños Municipales, hacia el Norte, ofrece a sus numerosos clientes los cómodos cuartos y la mejor alimentación que se sirve en el puerto.

Propietarias—LAS ALVARADO

Doctor Isidro R. Amaya

ABOGADO

de las facultades de Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica.

Ofrece sus servicios profesionales en esta ciudad.

Se dedica única y exclusivamente al ejercicio de su profesión.

Se hace cargo de asuntos civiles, criminales y administrativos.

Atiende llamados a cualquier parte.—Honorarios módicos.—Gratis a los pobres.

Trabaja a todas horas.—Oficina: bajos de la casa de Pezón.—Puntarenas

LA DEMOCRACIA

Orontes Quinto - Liberia, C. R.

GRAN REBAJA EN LA CONFECCION DE TRAJES PARA

HOMBRES Y SEÑORAS - PANTALONES AMERICANOS

ULTIMO MODELO DE LOS FIGURINES

AZUCAR DE FAMILIA

LA MAS BARATA DE PLAZA.—LA MAS PURA Y QUIMICAMENTE PREPARADA EN EL INGENIO "EL TEMPISQUE," LA VENDE SU AGENTE MANUEL BURGOS

Ferreteria DE HECTOR ESQUIVEL

en Puntarenas, y al lado del Maestecito del Estero, se encuentra todo lo que se desee con referencia a este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brochos, pinceles, etc

Hotel Europa

UNICO DE PRIMERA CLASE EN PUNTARENAS

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

EN TODAS LAS REFRESQUERTAS

Y en Todas las Cantinas de Buen Gusto encontrareis la famosa y bien acreditada **KOLA SOTO & RAVEN** que no es posible confundir con otras

bebidas gasosas. Pídale siempre la sabrosa y legitima **KOLA SOTO & RAVEN**

CRESPINA ORIENTAL

LOCION PARA EL CABELLO

La única que lo fortalece y preserva de las canas; lo aumenta, suaviza y hermosea.

Todas las Boticas de importancia la venden.

"EL HOGAR"

La economía es la satisfacción del presente y tranquilidad del futuro

TOME USTED UNA PÓLIZA DE ECONOMÍA, ACCIDENTE Y MUERTE DE LA COMPAÑIA NACIONAL "EL HOGAR"

Cuotas mensuales de ₡ 2.00, ₡ 5.00 ó ₡ 10.00 para Pólizas de ₡ 200.00, ₡ 500.00 ó ₡ 1.000.00 respectivamente

Solicite pormenores a los Agentes señores: Rafael Paris F., Puntarenas; A. Lo-Esparta, Cartago; Carlos Miranda, Miramar; y Lorenzo Cordero, Puntarenas.

Man Chong Sing y C

TIENDA : ABARROTES : ALMACEN OFRECE VENDER A LOS MEJORES PRECIOS:

HARINAS Dayton, Machete y León.—ARROZ SIAMSAO y en petacas.—PETROLEO Stella y WHISKEY Canadian

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1899

Almacén de Abarrotes y Liebres

PUNTARENAS—COSTA RICA

Gran Fabrica de Jabones y Velas

GASOLINA

Vendo GASOLINA y DESTILLATE al precio más bajo de plaza

LUIS CASALVOLONE

La Municipalidad de Puntarenas

SESION DEL 27 DE OCTUBRE

(Concluye)

3.—La Municipalidad reconoce la injusticia que se cometería en seguir indefinidamente el pago de los servicios que le presta la Empresa y posponiendo esos pagos al de sus otras obligaciones, ya porque esta necesita de sus productos para su mejoramiento y desarrollo, ya porque ella ha guardado las consideraciones de no hacer uso de los recursos que el contrato respectivo le da para el cobro de sus créditos;

4.—El interés de la Municipalidad no estriba en hacer rebajas a las cuentas de la Empresa y cobrar multas por las lámparas de arco que permanezcan apagadas sino en proenar el mejor servicio posible; y el de la Empresa está en que no hayan interrupciones en el alumbrado para así obtener el pago de sus cuentas sin deducciones ya que las faltas en el servicio no le reducen sus gastos y si les merma sus entradas;

5.—Que es corto el tiempo de tres horas y media que el contrato estipula para dar aviso a la Empresa y para que ésta repare los daños en las lámparas apagadas, a fin de evitar la deducción y multa en el pago del servicio;

6.—Que la estipulación contenida en el artículo II del contrato para el alumbrado eléctrico de esta ciudad, celebrado el 1º de Marzo de 1906 es contraproducente, pues es contrario a los intereses de ambas partes, desde luego, que pasadas las tres horas y media que ella indica, no habrá estímulo para la Empresa para reparar el daño y por falta de ese estímulo la Municipalidad se priva del servicio;

7.—Que es conveniente para los dos

contratantes la modificación de ese artículo en el sentido de que el estímulo para la Empresa corrija las deficiencias de las que sean permanentes y no case como hoy ocurre, trascurridas tres horas y media;

Por tanto, y a reserva de que este contrato sea aprobado por la Municipalidad, se conviene en lo siguiente:

I.—La Municipalidad otorgará en favor del señor Echandi un pagaré por ₡ 14,735.47 monto actual de la deuda, que devengará intereses al 1 por ciento mensual desde hoy, pagaderos cada fin de mes. El capital se pagará así: ₡ 235.47 durante el trimestre que hoy comienza; ₡ 450.00 en cada uno de los trimestres del año de 1917; ₡ 900.00 en cada uno de los trimestres del año de 1918; y ₡ 1,000.00 en cada uno de los trimestres siguientes hasta completar el pago de la deuda. Todos estos pagos deberán efectuarse en la oficina de la Empresa.

II.—Mientras la Municipalidad lo juzgue necesario o conveniente a los intereses que representa, sin que en ningún caso se extienda esta concesión a más de dos años a partir de hoy, podrá ella pagar el servicio de alumbrado por mensualidades o por trimestres a su entera voluntad, pero con la precisa condición de que en lo futuro el pago de los servicios de la Empresa se hagan puntualmente y de preferencia.

III.—El no pago a su tiempo de una de las cuotas de capital o intereses, o de servicio mensual o trimestral de luz, hará exigible el total adeudado, según la cláusula I. El no pago de un trimestre de servicio de luz dará derecho a la Empresa además, para cobrar intereses al 1 por ciento mensual (Pasa a la cuarta sesión)

ASEPRADERO A VAPOR

Magnífica maquinaria para la elaboración de maderas.—Existencia de tablas, tablas machimbradas y todo lo concerniente a construcciones.—Surto de maderas para construir muebles.—Taller mecánico.—Desecador de arroz.—Construcción de muebles.—Se atienden toda clase de pedidos.

PEDRO CANALE PUNTARENAS

PACIFIC LUMBER Co.

En la máquina de Pueblo Nuevo se compra manera de las mejores precios de plaza y se venden las maderas mejor preparadas, más baratas que nadie y en condiciones ventajosas para el comprador.

SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES

entre Puntarenas, la Uvita, El Pozo y Golfo Dulce

LAS GASOLINAS SALDRAN EL 1 Y 15 DE CADA MES

Y PRECIOS DE PASAJES: La Uvita, ₡ 4.00; El Pozo, ₡ 6.00; Golfo Dulce, ₡ 8.00. Por alimentación se cobrará extra ₡ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo.—Para más informes dirigirse a don

Santiago Sajel, Agente general

La Bohemia

Hostería de José Madriz

Situada a varas al Este del Club Chino—Puntarenas

Los famosos beef-tek—Exquisitos frijoles—Chuletas de rechupete Orden, Compostura, Aseo y Baratura.—Visita la hostería La Bohemia

Inserción pagada

DE CAÑAS

Poco durará el gozo de nuestro buen amigo Lippi por su triunfo en el juicio con Saravia, porque ya quien pueda hacerlo, con derecho, estableció "otro", reivindicando "El Palmar", que de la prueba de peritos practicada en el pleito que ganó resulta que está "ubicada" en terreno de The River Plate...

Pobre amigo nuestro!!!... Bien dice la gente que al que con lo "ajeno" se viste, en la calle lo desnudan.

Para poder de relieve la "moralidad" del fallo que tan justamente celebra el amigo Lippi, exponemos en síntesis el litigio, que sólo en estos tiempos que corren ha podido perderse por el señor Saravia.

Lippi fué demandado por cortar y hacer maderas para la exportación, en terrenos de The River Plate de que es arrendatario Saravia. El demandado alegó que las cortaba en una finca de su propiedad; fuera de término presentó una "certificación" del Registro de la que constaba que dicha finca era de su esposa, y luego se presentó ella acuerpándolo. Tanto el documento como la señora, fueron "descartados" del pleito, por resolución firme; pero esto no obstó para que en la sentencia la misma Sala irrespetando una "resolución firme" tomara en cuenta en los considerandos del fallo, dicho documento, en cuya virtud denegó la demanda.

Es de advertir que la acción de Saravia comprendía además el extremo, de que en caso alegara Lippi ser dueño de terrenos colindantes, se procediera al deslinde de ambas heredades; pero este punto se abandonó tan luego el mismo demandado "probó" no ser dueño de tierras e implícitamente quedó resuelto por el dictamen de los peritos agrimensores, quienes con sus operaciones y planos "demostraron" que la finca "El Palmar" está ubicada en terrenos de The River.

La Casación, estimando que las consideraciones que por disposición de la ley (Art. 93 C. de P. C.) deben servir de base al fallo, de tal manera que sin Considerandos no hay sentencia, carecen de valor como parte sustantiva del mismo, "consideró no tomado" en cuenta por la Sala Primera el documento dicho, en el fallo recurrido, para eludir así la infracción de ley reclamada en el recurso; y acogiendo, como argumento "aquiles" a la falta de resolución sobre el deslinde demandado, subsidiariamente, que como queda dicho se juzgó innecesario por no ser Lippi propietario ni colindante, desestimó el recurso, dejando establecido para "honra" de la Justicia y "garantía" de los propietarios, que un individuo que no tiene terrenos, ni es arrendatario, ni concesionario, ni tiene más propiedad que la de su persona, puede cortar, hacer y exportar maderas... como el más fabuloso de los terratenientes, a vista y paciencia del legítimo dueño de la riqueza explotada.

Rechazado como lo fué el documento y denegada la personería de su dueña, para

figurar en el litigio en apoyo de su marido, en qué pruebas de "descargo" se fundó el Tribunal para absolver al demandado, que en ellas fundó su defensa?

En la falta de prueba del actor? No, porque eso sería una falsedad, desde luego que el actor probó la existencia de la madera extraída en territorio de The River, que la finca de la señora de Lippi, que no tuvo ninguna influencia en el litigio, estaba ubicada en el mismo territorio; y que en todo caso, ella comprendía "más terreno" que el que acusaba el título colorado que la abona.

En presencia de tal criterio y semejante fallo, no queda más que procurar para que tales jueces no lo sean de la nueva causa, evitando así que la Justicia sufra nueva mengua, que la abochorne desde las columnas de "El Boletín Judicial".

PI FIA.

Notable defensa

El miércoles pasado salió en libertad el reo Randolph Elmer Granffreau, a quien se procesaba por el delito de estafa en daño de la señora Francisca Solamano Navas. Fué su defensor el doctor Isidro R. Amaya, quien después de una brillante defensa en que puso de blanco relieve la irresponsabilidad e inocencia de Elmer, obtuvo en favor de éste un fallo completamente absolutorio.

Al consignar lo apuntado, cábenos el gusto de felicitar muy cordialmente al doctor Amaya por este nuevo triunfo, al par que celebramos la libertad recuperada por Elmer.

¿QUÉ ES LO QUE HAY FRENTE A LA IGLESIA?

LA FAVORITA

Con este nombre se ha establecido en el local que ocupó el establecimiento de Víctor Coin, una oficina que se ocupará en la compra y venta de muebles de toda clase, máquinas de coser etc.

También se comprarán muebles de medio uso, siempre que el deterioro no sea muy marcado.

A las personas que por cualquiera circunstancia no deseen enviar sus muebles a nuestra oficina pueden pasar aviso a La Favorita, de los que deseen vender, en la seguridad de que realizaremos la venta en las condiciones más favorables.

ALFREDO CALVO,
Admor.

Cigarros "La Turpinita"

EXQUISITOS — DELICIOSOS

Les de fama en Puntarenas

SERAFIN SARAVIA

Ofrece a su numerosa clientela y a precios de ocasión, mercaderías siempre frescas y de la mejor calidad, entre otras

Gerveya Pabst y Los Angeles, Coñac Bisquit, Whisky Canadian, Vinos dulces medias botellas, Vino tinto anal legítimo, Cemento romano en barriles de hierro, Hierro acanalado para techos, Alambre para cercas, Grapas y muchos otros artículos.

Vende a precios sin competencia las bien conocidas y reputadas harinas DAYTON y MACHETE. Pronto llegará la OLIMPIC que pueda competir ventajosamente con cualquiera otra marca de las mejores que puedan ofrecerse.

Nada le cuesta, antes de comprar, visitar esta su casa, en donde recibirá siempre buen trato.

COMPRO PIELS, CUEROS Y CAUCHO
Contesto toda correspondencia. — Acepto toda clase de comisiones



Dele á
Sus Niños

EMULSION de SCOTT

para robustecerlos y asegurar su buen desarrollo.

Conserva la salud de los niños sanos.

Restablece la salud de los que están débiles ó raquíticos.

Insista en la Legítima:
de SCOTT.



Pidase en las Boticas

CIRCULARES EXPLICATIVAS DEL CONCURSO DE DIEZ RAZONES
POR QUÉ DEBEN USARSE LAS "PASTILLAS DEL DOCTOR RICHARDS"
PARA LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, Y LOS LAXOCOMFITES
DEL DOCTOR RICARDS

"El Laxante Ideal"

Municipalidad de Puntarenas

(Viene de la tercera plana)

1 por ciento mensual desde el fin de cada uno de los meses que lo componen.

IV—La Municipalidad, antes del vencimiento de sus obligaciones, podrá cubrir las totalmente o hacer abonos.

V—El artículo III del contrato atrás citado se substituye por el siguiente: Antes de las 10 a. m. de cada día, el Inspector Municipal del alumbrado hará saber por escrito al Administrador de la Empresa, las lámparas que durante la noche anterior hubieren permanecido apagadas, con indicación del lugar en que se encuentran y recogerá inmediata constancia de esa notificación. Corregido el defecto en la noche siguiente, no habrá lugar a rebajo alguno en la cuenta por el servicio mensual; pero si durante la siguiente o siguientes noches permaneciera apagada la misma lámpara se rebajará de la cuenta mensual el valor que proporcionalmente correspondiera a todas las noches de la falta mas un 25 por ciento de multa.— Puntarenas, 1º de octubre de 1916.— Alberto Echandi.—Alberto Delgado. Se acuerda: aprobarlo y autorizar

al regidor Presidente para que lo protocolice en debida forma ante un notario.

XIV—Oído el informe vertido por los regidores Guido y Delgado sobre el particular, se acuerda: tomar para la ampliación de la calle respectiva el solar que don Pedro Vargas cedió a don Eduardo de la Guardia y que mide 465 metros cuadrados y cuarenta centímetros y que lleva estos linderos: Norte, Playitas; Sur, solar de Macario Alvarez; Este, solar de Rosa Torres y Oeste, calle de por medio, propiedad de Santos Rivera Garcia, por la suma de un mil colonos que se pagarán con giros librados por el señor Gobernador contra la Tesorería Municipal así: un giro por valor de ₡ 333.33 con vencimiento al 15 de Enero del próximo año; un giro por igual valor con vencimiento al 15 de Abril del mismo año y un giro por idéntica cantidad con vencimiento al 15 de Julio del año citado, sin intereses. Es entendido que el señor de la Guardia otorgará la escritura correspondiente de dicho solar, la cual firmará y aceptará a nombre de esta Corporación su Presidente.

A las tres y treinta de la tarde terminó la sesión.

CARLOS PARÍS, Srío.

Exquisita al paladar

TONICA

para el estómago

CERVEZA TRAUBE

LA BEBIDA IDEAL

Vigoriza la vejez

Fortifica la juventud

Embellrece a las mujeres